

S.U.

Sección Sindical
en
CEPSA, refinería
"La Rábida"



Cepsa - Refinería "La Rábida"

**Sección Sindical del Sindicato Unitario
de Andalucía**

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.RRLlr.htm>

Información ° 45 - 09

PREMIOS DE ABSENTISMO **(Penalización de los permisos retribuidos)**

El nuevo "premio de absentismo" tiene truco. Si tomas un día de permiso, o incluso una hora de permiso retribuido o llegas tarde un día, aunque tengas un mutuo acuerdo con tu compañero de turno, pierdes el derecho al premio. Suponemos que el personal de jornada ordinaria no tendrá ningún problema con su flexibilización de la hora de entrada y salida, siempre que compense las horas de trabajo de cada día.

La Empresa te paga por un lado el premio de absentismo, pero quiere reducir a toda costa el absentismo, algo muy razonable, pero lo que no es razonable es que te penalicen todos y cada uno de los permisos retribuidos, incluso la flexibilización del personal a turnos de 2 horas de mutuo acuerdo con tu relevo.

Entendemos que este "premio" no es justo, y que debe ser motivo de una renegociación en el próximo convenio estatutario.

Así que ya sabemos, si se casa un trabajador, si nos nace un hijo, si nos mudamos de casa, etc., si usamos, en general, cualquier permiso retribuido, no tendremos derecho al "premio de absentismo".

Más que "premio" parece un "castigo" por utilizar el derecho reconocido en el Estatuto de los Trabajadores sobre los permisos retribuidos y las mejoras conseguidas en el convenio colectivo

Hay que saber que en muchos convenios no se tiene en cuenta el absentismo derivado de los permisos retribuidos...

La Rábida, 11 de Mayo de 2.009

Sección Sindical del Sindicato Unitario

Nuestros derechos no son negociables